

Manta a, 7 de Junio de 2010.

Sra.

MENDOZA MOREIRA JOHANNA CATALINA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes y fiel cumplimiento a lo tipificado en los Estatutos y Reglamentos de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA COLOMBO-ECUATORIANA S.A. GRUPO COLECSA**, me es grato informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Mayo de 2010, por unanimidad decidió designarla **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de dos años.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer lo estipulado en el Art. 24 de los Estatutos de la Compañía y más deberes y obligaciones contemplados en la misma Ley y sus respectivos Reglamentos, entre otros: la representación legal, judicial y extrajudicial en los asuntos en que deba intervenir la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública Nro. 51, autorizada por la Notaria Novena de Portoviejo, Abg. Luz Hessildha Daza López, el 28 de Marzo de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 23 de Mayo de 2003.

Muy atentamente,


Sr. JHON HENRY OSPINA CHÁVEZ

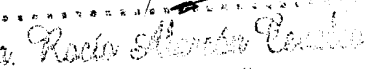
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Acepto la elección de **GERENTE GENERAL** y declaro que me he posesionado del cargo.

Manta a, 7 de Junio de 2010.


MENDOZA MOREIRA JOHANNA CATALINA

Céd. No. 070451355-5


Registro No. 502
Repertorio No. 1028
Manta, 14 de Junio del 2010

Rocío Mendoza
Registradora Mercantil
del Canton Manta

34907